



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 142 Fecha (dd/mm/aaaa): 28/10/2022 E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 004 2019 00187 00	Verbal	GONZALO VARGAS RINCON	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	Auto de Trámite Aceptar el desistimiento del recurso de apelación promovido por el apoderado de los demandados Sonia Helena Castro Dávila y Gustavo Navas Guzmán.	27/10/2022		
68001 31 03 004 2021 00084 00	Verbal	GERMAN PABLO SANDOVAL ORTIZ	FUNDACION CARDIOSVASCULAR DE COLOMBIA	Auto de Trámite Inadmitir la demanda la reforma a la demanda formulada, conforme a lo expuesto.	27/10/2022		
68001 31 03 004 2021 00084 00	Verbal	GERMAN PABLO SANDOVAL ORTIZ	FUNDACION CARDIOSVASCULAR DE COLOMBIA	Auto de Trámite Incorporar al expediente los consecutivos 6 y 7 junto con los consecutivos 9 y 10 los cuales contienen la respuesta del traslado de las excepciones previas propuestas.	27/10/2022		
68001 31 03 004 2021 00239 00	Ejecutivo con Título Prendario	HENRY ALEXANDER VARGAS QUINTERO	GIOVANNY ANGARITA CAMARGO	Auto de Trámite Se procederá a resolver sobre la terminación del proceso y levantamiento de las demás medidas cautelares, según lo señalado en la cláusula 6ª del citado contrato (consecutivo 059).	27/10/2022		
68001 31 03 004 2021 00239 00	Ejecutivo con Título Prendario	HENRY ALEXANDER VARGAS QUINTERO	GIOVANNY ANGARITA CAMARGO	Auto de Trámite Estar a lo resuelto en el numeral 4º del auto separado dictado en la misma fecha, respecto del cual se autorizó la enajenación en dación en pago de los vehículos de placas XVY457 y SUD787, de propiedad del demandado Giovanni Angarita Camargo.	27/10/2022		
68001 31 03 004 2021 00254 00	Reorganizacion de Empresas Ley 1116/2006	EDELVINA GELVES PABON	EDELVINA GELVES PABON	Auto de Trámite Reiterar y enviar a la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BUCARAMANGA.	27/10/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/10/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

JOHANNA PATRICIA ACOSTA VILLABONA
SECRETARIO

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------